

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 026**  
**(Noviembre 25 de 2019)**

*"Por medio de la cual se otorgan unas distinciones a algunos estudiantes y docentes de la UNIAJC".*

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Antonio José Camacho en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 26 literales a y b del Estatuto General y

**CONSIDERANDO**

Que la Institución Universitaria Antonio José Camacho es un establecimiento público de Educación Superior del Orden Municipal, adscrito al Municipio de Santiago de Cali, creado por el Acuerdo No. 29 del 21 de diciembre de 1993 y modificado por el Acuerdo 0249 del 15 de diciembre de 2008, emitido por el Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali, como una unidad autónoma con régimen especial vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo.

Que el artículo 29 literal g de la Ley 30 de 1992, reconoce a las Instituciones Universitarias las facultades de arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

Que el artículo 29 de la Ley 30 de 1993 señala que la autonomía de las instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo a ley en los siguientes aspectos: a) Darse y modificar sus estatutos. b) Designar sus autoridades académicas y administrativas. c) Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos. d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. e) Seleccionar y vincular a sus docentes y alumnos.

Que corresponde al Consejo Académico de la UNIAJC reconocer menciones de honor a los estudiantes destacados por sus promedios académicos en desarrollo de sus estudios universitarios, según lo dispuesto en el Artículo 164 del *Acuerdo 13 del 2 de octubre de 2017 - Reglamento Estudiantil*, como también el reconocer menciones de honor a los docentes distinguidos por los estudiantes de cada Facultad de la UNIAJC.

Que es importante para el desarrollo de la Institución y para la consolidación de una comunidad universitaria comprometida, el reconocer a aquellos estudiantes y docentes que han sobresalido institucionalmente por sus logros académicos.

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Reconocer Mención de Honor por **Mejor Promedio** a los siguientes estudiantes de los diferentes Programas de Formación de la UNIAJC:

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 026  
(Noviembre 25 de 2019)**

*"Por medio de la cual se otorgan unas distinciones a algunos estudiantes y docentes de la UNIAJC".*

ESTUDIANTES	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA ACADÉMICO
MARYORY RUIZ COPETE	1.112.465.069 –	Tecnología en Gestión Empresarial
CARMÉN ADELA ABONÍA AMBUILA	1.061.429.284	Técnico Profesional en Logística Empresarial.
OLGA LUCÍA GONZÁLEZ BANGUERO	34.373.773	Técnico Profesional en Logística Empresarial.
WALTER DARWIN BRAVO BOLAÑOS	1.088.971.703	Contaduría Pública
LEYDI DAYANA VALENCIA TAMAYO	1.144.185.295	Contaduría Pública
JUAN JOSÉ GRISALES SEPÚLVEDA	1.107.049.678	Especialización en Gerencia de Negocios
CRISTIAN ANDRÉS LOAIZA ARIAS	1.144.201.214	Tecnología en Sistemas de Información.
ANDREA MARCELA BONILLA GÓMEZ	1.143.841.080	Licenciatura en Pedagogía Infantil.
LINA MARCELA CAMACHO PLAZA	1.151.947.308	Licenciatura en Pedagogía Infantil.
YURANY ANGÉLICA MOLINA VARGAS	1.143.832.878	Licenciatura en Pedagogía Infantil.
ANDRÉS FELIPE ANGULO ORTIZ	1.143.940.573	Especialización en Ergonomía.
KATTY JOHANA CASTAÑO CARDONA	1.114.830.185	Especialización en Ergonomía.
MARTHA ELENA BOTERO ÁNGEL	42.103.605	Antropología.
YONIER ALBERTO DORADO CALERO	14.702.947	Técnico Laboral por Competencias en Mecánica de Aire Acondicionado y Refrigeración.

**Artículo Segundo:** Reconocer Mención de Honor a los **Docentes Distinguidos**, de las diferentes Facultades de la UNIAJC:

DOCENTES	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
PABLO CÉSAR RODRÍGUEZ RIVERA	79.520.415	Docente distinguido por los graduandos de la Facultad de Ciencias Empresariales.
ERIKA SARRIA NAVARRO	66.999.783	Docente distinguido por los graduandos de la Facultad de Ingenierías.

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 026  
(Noviembre 25 de 2019)**

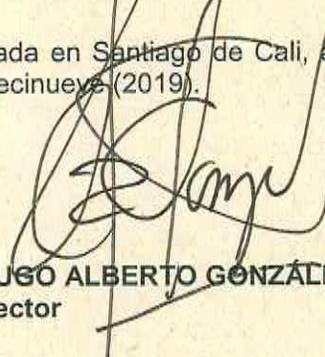
*"Por medio de la cual se otorgan unas distinciones a algunos estudiantes y docentes de la UNIAJC".*

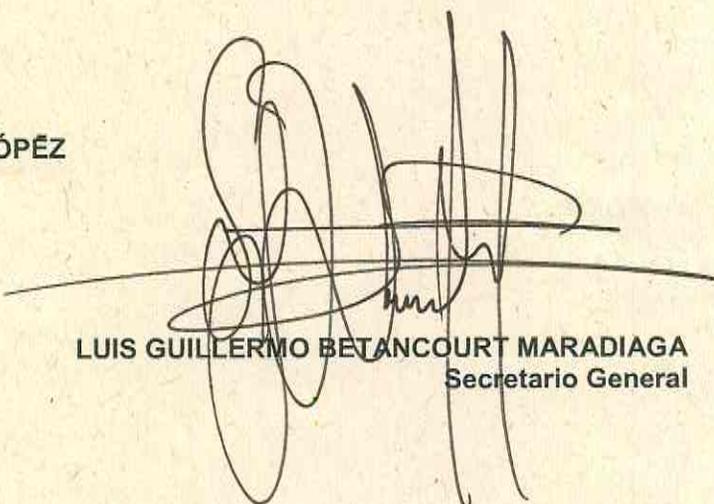
RAQUEL LEONOR OSSES NARANJO	31.971.087	Docente distinguido por los graduandos de la Facultad de Educación a Distancia y Virtual.
CARLOS ALBERTO SARRIA TREJOS	94.520.842	Docente distinguido por los graduandos de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.
GIOVANNI TERRANOVA MONTES	16.830.458	Docente distinguido por los graduandos del Centro de Formación Técnica Laboral - CEFTEL.

**Artículo Tercero:** Los Diplomas se entregarán en acto de ceremonia de grados correspondientes al periodo II-2019 de la UNIAJC.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

  
**HUGO ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ**  
Rector

  
**LUIS GUILLERMO BETANCOURT MARADIAGA**  
Secretario General

  
Vo.Bo. Luis Guillermo Betancourt Maradiaga  
Elaboró: Mauricio Ojeda Pantoja

